



**CABILDO DE TENERIFE**  
**Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales**  
**Servicio Administrativo de Acción Exterior**

**ANUNCIO**

La Comisión de Valoración prevista en la estipulación decimotercera de las Bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones para el apoyo a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, realizados por organizaciones no gubernamentales de desarrollo y otros agentes de cooperación internacional al desarrollo, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del año en curso y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 41, de fecha 3 de abril de 2024, en sesiones celebradas los días 19, 20, 27 y 28 de junio de 2024, tras el análisis de la documentación presentada por las entidades solicitantes y de conformidad con lo dispuesto en la base decimosegunda del referido procedimiento, acordó lo siguiente:

1º) Otorgar un plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, para que las entidades mencionadas en el siguiente cuadro puedan formular alegaciones referidas a las causas de exclusión, detectadas por la Comisión de Valoración y que aparecen detalladas a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVOS	FUNDAMENTOS
Asociación ONG Presente-Futuro	Pozo Kumbaney	En el Anexo III, el apartado 7 del Presupuesto de Ingresos y Gastos figura sin rellenar. Asimismo no están debidamente cumplimentados los Anexos IV y V (ambos documentos se encuentran en blanco, sin cumplimentar apartado alguno).	Bases 12ª y 14ª, aptdo. VI de la Convocatoria y Anexo I de la misma.
Fundación ECCA SOCIAL	Mujer avanza Mauritania	El período de ejecución del proyecto incluido tanto en la solicitud como en el Anexo III, es del 01/11/2024 al 31/05/2026, es decir, 19 meses.	Apartado VII de la Convocatoria y Bases 1ª y 12ª.

2º) Otorgar un plazo máximo e improrrogable de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, para subsanar las incidencias y deficiencias que, para cada uno de los proyectos formulados, se detallan a continuación, presentando los documentos preceptivos, indicando que, si no se hiciese, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución del órgano competente:


ENTIDAD	PROYECTO
Universidad de La Laguna	Apoyo al desarrollo de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Nuakchot Al Aasriya (Mauritania).

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III ni de su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, ya que existen divergencias entre la solicitud de la subvención y el Anexo III.	Bases 12ª y 14ª y aptdo. VI de la Convocatoria y Anexo I de la misma
2	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Manos Unidas Comité Católico Campaña contra el Hambre	Acción comunitaria contra la hepatitis B en Nuakchot: acceso a los servicios de prevención y tratamiento.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Deben presentarse Estatutos debidamente actualizados e inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Firmado	11/07/2024 11:03:26
Firmado Por	Firmado	11/07/2024 09:45:28
Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior		
Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación		
Url De Verificación		<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>
Normativa	Página	1/7
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.  
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación The Monkey Girl ONG para la ayuda en Gambia	Charo Kunda.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante y del Secretario de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria
2	Deben presentarse los Estatutos modificados en 2021, debidamente inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria
3	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife, toda vez que el documento incorporado hace mención a los medios en sus dos sedes sin diferenciar.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Morabeza para la Formación y Desarrollo de la Ciudadanía	Mudjeres urbanas pa frente.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III y su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, coincidiendo con el número de meses que se solicitan.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria
2	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante y del Secretario de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria
3	Deben presentarse los Estatutos y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Sistemas de capacitación, almacenamiento y potabilización de agua para población indígena Ch'orti de Barrio Nuevo Guayabillas (Corredor Seco Oriental).

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Deben presentarse los Estatutos y sus modificaciones, debidamente inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse documento acreditativo del domicilio de la entidad solicitante en la isla de Tenerife, si no aparece en los Estatutos.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria
3	Debe presentarse certificado de la Secretaria acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife, toda vez que el documento presentado no lleva la firma de la Secretaria de dicha entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Canaria El Buen Samaritano	Adecuación del hotel escuela Baobab.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Deben presentarse Estatutos debidamente actualizados e inscritos, con la inscripción de la modificación aprobada en el año 2023.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Cooperación Internacional	Fortalecimiento del tejido social vinculado a la cualificación del recurso humano sanitario, para la prevención de enfermedades prevalentes, en comunidades vulnerables de Quetzaltenango.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III ni de su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, ya que existen divergencias entre la solicitud de la subvención y el Anexo III.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria
2	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante y del Secretario de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7	



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.  
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Cruz Blanca	Sembrando Futuros: Desarrollo Integral para la Infancia en Aragua, Venezuela.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III ni de su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, ya que existen divergencias entre la solicitud de la subvención y el Anexo III.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Deben presentarse los Estatutos y sus modificaciones, debidamente inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Aquí estamos migrando.	Construcción / Rehabilitación de tres escuelas en la zona de Diogo, Senegal.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife, toda vez que el aportado está suscrito por el representante legal.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Solidarios Canarios de Acción Social y Cooperación.	Educación para Jalokoto, Gambia.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Remar Canarias.	El Gallinero Rural como Motor de Cambio: Fortaleciendo a las Mujeres y Garantizando la Seguridad Alimentaria en Yaou, Costa de Marfil.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Deben presentarse Estatutos debidamente actualizados e inscritos, con la inscripción de la modificación aprobada en el año 2021.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse nuevamente el Anexo III, sin modificar su contenido, en el modelo solicitado en las bases y de acuerdo a la fuente y tamaño de la letra indicados en el Anexo I.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales.	Capacitación de personal para el control de las enfermedades respiratorias en población infantil de Cabo Verde (CAPACITA-CV).

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Deben presentarse Estatutos debidamente actualizados e inscritos, con la inscripción de la modificación aprobada en el año 2018.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7	



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.  
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

2	Debe presentarse documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales, toda vez que el aportado hace referencia a la convocatoria del año 2023.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Canaria de Cooperación Solidaridad Internacional (SI Canarias)	Fortalecimiento de familias indígenas, a través de la mejora de su vivienda, formación en higiene del hogar e inclusión de la mujer.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife, toda vez que el aportado está firmado por el representante legal.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Benéfica ONG Ser Humano.	Dotación de sistema de abastecimiento de agua potable en el colegio Adams Kids Nursery School, Gambia.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Deben presentarse los Estatutos y sus modificaciones, debidamente inscritos.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales, referidos exclusivamente a la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Ecce Social	Mujer avanza Mauritania.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales, en la isla de Tenerife, toda vez que la persona firmante del documento incorporado, no lo hace en calidad de Secretario.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse nuevamente el Anexo III, sin modificar su contenido, en el modelo solicitado en las bases y de acuerdo a la fuente y tamaño de la letra indicados en el Anexo I.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Orden de los Hermanos de Belén.	Finalización de la construcción del módulo residentes para ancianos y prácticas formativas del Hogar de la Misericordia, en Antigua, Guatemala.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
A.C.D. Cayor Canari Foot	Construcción de un centro deportivo y de estudios para los jóvenes en Senegal.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse la traducción del compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación MamanÁfrica	C.I.P.I.T Fase II, Construcción del muro de seguridad, servicio de aseo-lavandería y aula lúdica formativa.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7	



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.  
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

2	Deben presentarse Estatutos debidamente actualizados e inscritos, con la inscripción de la modificación aprobada en el año 2021.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado (en el documento presentado, no figura la firma).	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Aldeas Infantiles SOS de España.	Construyendo Futuro. Atención Integral a la Comunidad de Petare.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui.	Ayuda humanitaria a campamentos de refugiados saharauis: apoyo a la educación de calidad.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse certificado de la Secretaría acreditativo de los recursos humanos y materiales.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse compromiso específico de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Médicos del Mundo.	Fomento de las competencias y medios locales para luchar contra la desnutrición infantil en la provincia de Saraya, Senegal.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III y su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, ya que existen divergencias entre la solicitud de la subvención y el Anexo III.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Pedro Zerolo.	Centro LGTBI Pedro Zerolo: Un proyecto de atención integral para personas con diversidades sexo afectivas de Maracaibo, Venezuela.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Tarjeta acreditativa del número de Identificación Fiscal Definitivo de la Entidades con código seguro de verificación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse documentación acreditativa de la inscripción de la entidad en el correspondiente Registro Oficial, de acuerdo con la normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.	Base 8ª, 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Documento que acredite el domicilio de la entidad solicitante en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7	



Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales.  
Servicio Administrativo de Acción Exterior.

5	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
---	---	--

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación ONG Presente-Futuro.	Pozo Kumbaney.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse escrito aclarando el periodo de ejecución del proyecto, sin variación del Anexo III ni de su cronograma e indicando fechas de inicio y finalización del mismo, ya que existen divergencias entre la solicitud de la subvención y el Anexo III en el número de meses correctos de ejecución.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Energía Sin Fronteras.	Empoderamiento a la Comunidad de Kongonouan en costa de Marfil: Energía para una Educación de Calidad y la Prevención del Abandono Escolar.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife (en el Certificado aportado, la firmante no aparece como Secretaria en la escritura de Elevación a público de acuerdos de la Fundación).	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse el Anexo VI, firmado por la representante legal que presenta la solicitud.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Bosco Global.	Mejorar la acogida de niñas y mujeres jóvenes que viven en situación de callejización favoreciendo su desarrollo integral de Abdijan (Costa de Marfil).

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Movimiento por la Autogestión y la Educación.	Fortalecimiento del Empoderamiento y Desarrollo sostenible: Voces de las Mujeres Jóvenes de Costa de Marfil.

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse documento acreditativo de la vigencia actual de la capacidad legal del representante de la entidad, debidamente inscrito.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
2	Debe presentarse certificado del Secretario acreditativo de los recursos humanos y materiales en la isla de Tenerife.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
3	Debe presentarse compromiso de participación en el proyecto del socio o contraparte local, debidamente traducido al español, en su caso, firmado y de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
4	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

ENTIDAD	PROYECTO
Cruz Roja Española.	Mejorar la salud de población del distrito de Sami (Gambia).

NÚM.	DEFICIENCIAS	ARGUMENTOS
1	Debe presentarse el Anexo VI, firmado por el representante legal (aparece firmado por la Secretaria).	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7	



2	Debe presentarse el compromiso del auditor de cuentas externo, de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, debidamente firmado.	Base 12ª y Anexo I de la Convocatoria.
---	---	--

Las entidades respecto de las que se han detectado incidencias, recogidas en los cuadros anteriores, deberán en dicho plazo (diez días hábiles), subsanar las deficiencias o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que, si no se hiciese, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución del órgano competente y en el supuesto de aquellas entidades, que incurrir en motivos de exclusión, la documentación que puedan presentar para subsanar deficiencias, sólo será examinada si, tras el análisis de sus alegaciones, estas fuesen admitidas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, accediendo al Área personal - apartado "Mis expedientes" (base decimosegunda) y para ello, los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve. Una vez se haya accedido, se podrán consultar todos los expedientes en los que se tiene la condición de interesados. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios disponen de un mecanismo de búsqueda. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón "Acceder al expediente" y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón "Iniciar aportación".

Los documentos que se presenten deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, a la fecha del último día de presentación de las solicitudes de subvenciones (3 de mayo de 2024).

No obstante lo anterior, en ningún caso será subsanable la falta de presentación de los Anexos III ("MEMORIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO"), IV ("MEMORIA RELATIVA A LA ENTIDAD SOLICITANTE") y V ("MEMORIA RELATIVA AL SOCIO LOCAL (CONTRAPARTE)") debidamente cumplimentados, sin que tampoco se admita como subsanación de errores, la presentación de documentación alguna que pueda implicar la modificación y/o ampliación total o parcial de los proyectos presentados.

El Secretario de la Comisión de Valoración  
El Presidente de la Comisión de Valoración,  
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	QZM8zkXsvjqtK+4/E8bhpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	11/07/2024 11:03:26	
	Domingo Domínguez Mesa - Responsable de Unidad Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	11/07/2024 09:45:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QZM8zkXsvjqtK%2B4%2FE8bhpA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7	